



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA**

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008  
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila  
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

**CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN PÚBLICA No 2025-003, POR CUANTÍA MAYOR A DIEZ (10) SALARIOS Y MENOR DE VEINTE (20) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES**

La Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito invita a cualquier interesado a participar en el proceso de selección que a continuación se describe:

1. Objeto de la Invitación: EL OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA ES LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN, ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIÓN DE ACABADOS COMO CERÁMICA, ESTUCO Y PINTURA EN LA SEDE NELSON CARVAJAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO
2. Condiciones de presentación de la oferta: Los proponentes deberán entregar sus ofertas en físico; documentación requerida en 2 sobres cerrados, uno con propuesta económica y otro con requisitos habilitantes, en la Institución Educativa Municipal de Pitalito ubicada en la Calle 5 No. 12 – 99, Barrio Cálamo, hasta el 23 de abril de 2025, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 M. La entidad podrá prorrogar la fecha prevista para la entrega de las propuestas del presente proceso cuando así lo estime conveniente. La prórroga de la fecha de entrega de propuestas se dará a conocer a los proponentes a través del correo institucional.
3. Fecha de recepción de la Propuesta: 23 de abril de 2025
4. Información mínima de la Propuesta:
  - a) Presupuesto: 25.082.400
  - b) Plazo de Ejecución: Quince (15) días calendario.
  - c) Forma de pago: Contado, una vez se cumpla el objeto del contrato.
  - d) Característica del bien, obra o servicio a contratar (especificaciones técnicas) incluyendo cada uno de los ítems a contratar – ficha técnica): La entidad requiere:

UNSPSC: 72102900 / 72121400

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES
F - SERVICIOS	72 - SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO.	10 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	29 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES.
		12 – SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN EDIFICACIONES RESIDENCIALES.	14 – SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE ESCUELAS.

ÍTEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA
1	Excavación manual en terreno natural, retiro y disposición de material sobrante, en área posterior al salón de informática, papelería y donde está la cajilla.	M3



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA**

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008  
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila  
Nít. 891.180.208-9 DANE 141551001230

2	Retiro de pañete deteriorado en muros del salón de informática y papelería, preparación de superficie e impermeabilización con producto impermeabilizante acrílico.	M2
3	Demolición de pisos existentes en concreto simple en salones de matemáticas y grado cuarto, incluyendo recolección, cargue, transporte y disposición final de escombros.	M2
4	Demolición de enchapes cerámicos en muros de baños, incluyendo retiro de material, cargue, transporte y disposición final.	M2
5	Aplicación de pañete en muros interiores del salón de informática y papelería, en mezcla de cemento y arena fina, acabado listo para recibir pintura.	M2
6	Instalación de enchape cerámico en muros de los baños, incluyendo suministro de adhesivo y nivelación de superficies.	M2
7	Colocación de concreto estructural de 3.000 psi para piso terminado en salones de matemáticas y grado cuarto, incluyendo formaleta, nivelación y curado.	M2
8	Aplicación de estuco plástico en tres manos y pintura tipo vinilo en muros y cielorrasos de salón de informática, anexo y papelería.	M2
9	Instalación de alberca de 80 cm de diámetro, incluyendo apertura de regata, conexión hidráulica, pruebas de estanqueidad y montaje de accesorios.	Und
10	Reparación y adecuación de cajilla de aguas lluvias en costado de los salones, incluye tapa y anclajes.	Und
11	Instalación de piso cerámico en salones de matemáticas y grado cuarto, incluyendo suministro de adhesivo y nivelación de superficie.	M2
12	Suministro e instalación de guardaescoba cerámico de 10 a 15 cm de altura, en los salones de matemáticas y grado cuarto, con adhesivo especializado.	MI

5. Los requisitos habilitantes que deben presentar con la oferta:

- Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio.
- Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.
- Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, y aportes parafiscales, según el caso.
- Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la Nación) Verificación a cargo de la Institución.



### INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

- e) Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República). Verificación a cargo de la Institución.
  - f) Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) Verificación a cargo de la Institución.
  - g) Certificado medidas correctivas
  - h) Certificado de inhabilidades por delitos sexuales
  - i) Libreta Militar Varones menores de Cincuenta (50) años.
  - j) Registro único tributario (RUT).
  - k) Formato único hoja de vida (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica, si es el caso.
  - l) Formato de Declaración de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.
6. Las causas de rechazo de las propuestas: No serán evaluadas y serán rechazadas las ofertas que superen el valor del presupuesto, las que no cumplan con el aspecto técnico y los requisitos habilitantes señalados en las condiciones de la presente invitación y que no hayan sido subsanados dentro del término que le señale la Institución Educativa para realizarlo.
7. Los requisitos relacionados con forma y oportunidad de la entrega de los bienes y/o prestación del servicio, según sea el caso: Los bienes serán entregados en el almacén de la Institución, dentro de los días establecidos.
8. El régimen de inhabilidades e incompatibilidades: No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.
9. Cronograma del proceso de selección:

No.	ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR
1	Publicación del Proyecto de Documento de Invitación.	21 de abril de 2025 / 8:00 AM. Hasta las 6:00 PM. / Página Web Institucional <a href="http://www.iemnacionalpitalito.edu.co">www.iemnacionalpitalito.edu.co</a>
02	Observaciones	22 de abril de 2025 / 8:00 AM hasta las 12:00 M. / correo institucional <a href="mailto:pagaduría@iemnacionalpitalito.edu.co">pagaduría@iemnacionalpitalito.edu.co</a>
3	Publicación del Documento de Invitación. (Si hay modificación)	22 de abril de 2025 / 2:00 PM. Hasta las 6:00 PM. / Página Web Institucional <a href="http://www.iemnacionalpitalito.edu.co">www.iemnacionalpitalito.edu.co</a>
4	Recepción de ofertas en sobre sellado; el cual debe contener: un sobre con los requisitos habilitantes; y otro con la propuesta económica.	23 de abril de 2025 / 8:00 AM. Hasta las 11:00 AM. / Oficina Pagaduría
5	Evaluación de la Propuesta por el Comité Evaluador	23 de abril de 2025 / 2:00 PM. Hasta las 6:00 PM. / En sala de juntas de la Institución.
6	Comunicación de la adjudicación	24 de abril de 2025 / Mediante correo electrónico.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA**

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008  
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila  
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

7 Suscripción del Contrato

El contratista tiene tres días hábiles después de la comunicación de la adjudicación para suscribir el contrato

10. Selección del Contratista:

- a) La escogencia del Contratista recaerá sobre la oferta con los precios más bajos, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de la Institución educativa. Una vez recibidas las propuestas, estas se ordenarán de menor a mayor precio, verificándole los requisitos habilitantes a la de menor precio, si esta no cumple, se verificará la que se encuentre en segundo lugar y así sucesivamente. En caso de empate a menor precio, se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.
- b) La Institución Educativa podrá adjudicar el contrato cuando se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación pública.
- c) Adjudicación del Contrato, será suficiente la comunicación de aceptación de la oferta al oferente seleccionado por medio de la cartelera institucional y/o correo institucional.
- d) De la supervisión, La supervisión de la ejecución del presente, estará a cargo de la señora MARTHA YURY CABRERA Coordinadora Académica.

ALVARO LEAL RUBIANO  
Rector



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008  
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila  
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

### ANEXO 1

#### MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN

Pitalito, XXXXX del mes de XXXX de 2025

Señores  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL  
Oficina de Pagaduría  
CONVOCATORIA PÚBLICA No 2025-003  
Calle 5 No 12-99 Barrio Cálamo

El suscrito \_\_\_\_ (NOMBRE DEL PROPONENTE) \_\_\_\_, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos del PROCESO XXXX -2025, presentamos la siguiente propuesta cuyo objeto es: (NOMBRE DEL OBJETO) y en caso de que nos sea aceptada por la Institución, nos comprometemos a cumplir con el contrato.

Declaramos así mismo:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso y que acepto los requisitos en ellos contenidos, en cuanto a las condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en la invitación pública.
- Que nos comprometemos a ejecutar el objeto a contratar en un plazo de XXXX
- Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Ley y no nos encontramos en ningún de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a presentar la Garantía a que hubiera lugar, y a suscribir ésta y aquel dentro de los términos señalados para ello.
- Que la presente propuesta consta de (X) folios debidamente numerados.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE O REP. LEGAL:

Nombre: \_\_\_\_\_  
Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX  
Dirección:  
Teléfono:  
Correo electrónico:  
Ciudad:

*El proponente autoriza para que las notificaciones y comunicaciones sean efectuadas por medio del correo electrónico, conforme el artículo 67 numeral primero de la Ley 1437 de 2011.*



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA**

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

**ANEXO 2**

**ACEPTACION PROPUESTA ECONOMICA CONVOCATORIA PÚBLICA A OFERTAR N°  
2025-XXX DE 2025**

ÍTEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Excavación manual en terreno natural, retiro y disposición de material sobrante, en área posterior al salón de informática, papelería y donde está la cajilla.	M3	23	\$	\$
2	Retiro de pañete deteriorado en muros del salón de informática y papelería, preparación de superficie e impermeabilización con producto impermeabilizante acrílico.	M2	26	\$	\$
3	Demolición de pisos existentes en concreto simple en salones de matemáticas y grado cuarto, incluyendo recolección, cargue, transporte y disposición final de escombros.	M2	87,8	\$	\$
4	Demolición de enchapes cerámicos en muros de baños, incluyendo retiro de material, cargue, transporte y disposición final.	M2	19	\$	\$
5	Aplicación de pañete en muros interiores del salón de informática y papelería, en mezcla de cemento y arena fina, acabado listo para recibir pintura.	M2	26	\$	\$
6	Instalación de enchape cerámico en muros de los baños, incluyendo suministro de adhesivo y nivelación de superficies.	M2	19	\$	\$
7	Colocación de concreto estructural de 3.000 psi para piso terminado en salones de matemáticas y grado cuarto, incluyendo formaleta, nivelación y curado.	M2	87,8	\$	\$
8	Aplicación de estuco plástico en tres manos y pintura tipo vinilo en muros y cielorrasos de salón de informática, anexo y papelería.	M2	160	\$	\$
9	Instalación de alberca de 80 cm de diámetro, incluyendo apertura de regata, conexión hidráulica, pruebas de estanqueidad y montaje de accesorios.	Und	1	\$	\$
10	Reparación y adecuación de cajilla de aguas lluvias en costado de los salones, incluye tapa y anclajes.	Und	1	\$	\$
11	Instalación de piso cerámico en salones de matemáticas y grado cuarto, incluyendo suministro de adhesivo y nivelación de superficie.	M2	87,8	\$	\$
12	Suministro e instalación de guardaescoba cerámico de 10 a 15 cm de altura, en los salones de matemáticas y grado cuarto, con adhesivo especializado.	MI	53	\$	\$
<b>TOTAL</b>				\$	\$



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
Municipio de Pitalito



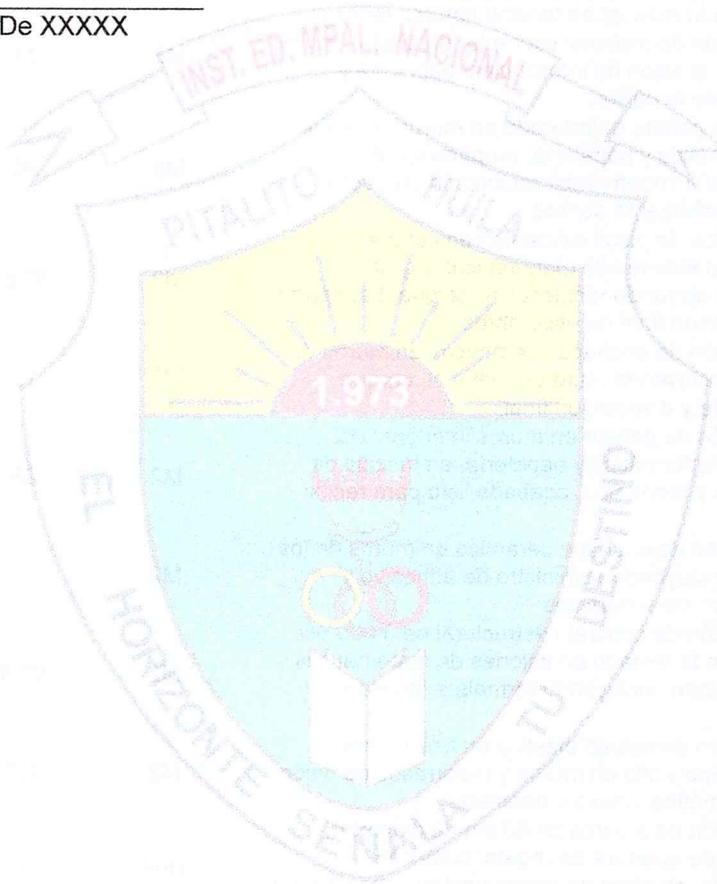
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA**

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008  
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila  
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

**VALOR TOTAL: XXXXXX**

**FIRMA DEL PROPONENTE O REP. LEGAL:**

Nombre: \_\_\_\_\_  
Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX  
Dirección:  
Teléfono:  
Correo electrónico:  
Ciudad:





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA**

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

**ANEXO 3**

Pitalito, XX de XXXX de 2025

Señores:

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL**

**ASUNTO:** Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflictos de Intereses.

Por medio del presente documento, yo **XXXXXX**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. XXXXX expedida en XXXXX, actuando en nombre propio (SI **X**) (NO), declaro bajo la gravedad de juramento NO encontrarme incurso en ninguna de las causales de Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflictos de Intereses que se encuentran señaladas en la Constitución Nacional, la Ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.

Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades al futuro vínculo contractual, por lo que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía exclusivamente y no de la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito. En consecuencia, me comprometo a comunicar y advertir todo impedimento, Inhabilidad, Incompatibilidad o Conflicto de Interés que se genere en curso de la actividad contractual.

Atentamente,

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

C. C. No. XXXXX expedida en XXXXX



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA**  
Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008  
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila  
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

**ANEXO 4**

Pitalito, XX de XXXX de 2025

Señores:

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL**

**REFERENCIA:** CONVOCATORIA PÚBLICA A OFERTAR N° 2025-XXX

**ASUNTO:** CARTA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El suscrito **XXXXXX**, identificado con cedula de ciudadanía No XXXXX de XXXX, certifica que se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002 paz y salvo dentro de los últimos seismeses) y a las cajas de compensación Familiar.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	PERSONA NATURAL		PERSONA JURÍDICA	
	SI ( <u>X</u> )	NO ( )	SI ( )	NO ( <u>X</u> )
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	SI ( <u>X</u> )	NO ( )	SI ( )	NO ( <u>X</u> )

Nombre: \_\_\_\_\_  
Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX  
Dirección:  
Teléfono:  
Correo electrónico:  
Ciudad: